



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0048390/2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Lic. María Lourdes SCIU en el sentido que se le otorgue licencia en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a fin de asistir a la IV Escuela Latinoamericana de Neuroquímica Avanzada en Montevideo, Uruguay.

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 12;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar licencia **sin goce de haberes** a la Lic. María Lourdes SCIU (Legajo 47.092), en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS)- código 119-interino** - del Departamento de Química Orgánica, a partir del **13-10-2017** y hasta el **27-10-2017**; todo con cargo al artículo **4º inc. "b"** de la Ordenanza 1/91 del HCS.-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS TRECE
DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-**

RESOLUCION N°:
CM.vv

1219

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC